

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
TERCER TRIMESTRE DE 2017**

ÍNDICE

1. SÍNTESIS DEL DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO AL TERCER TRIMESTRE DE 2017	3
2. RECURSOS	7
2.1. TOTAL DE RECURSOS	7
2.2. RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS	9
2.3. RELACIÓN ENTRE EL RECAUDADO Y EL CÁLCULO DE RECURSOS	12
3. EROGACIONES	14
3.1. EROGACIONES POR SU NATURALEZA ECONÓMICA	14
3.2. RITMO DE LAS EROGACIONES	18
3.3. PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	19
4. RESULTADOS Y FINANCIAMIENTO	22
4.1. RESULTADOS	22
4.2. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL	24
CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS	26
ALCANCE INSTITUCIONAL	26
ETAPAS DE REGISTRACIÓN CONTABLE	27
FUENTES DE DATOS	27

1. Síntesis del desempeño presupuestario al Tercer Trimestre de 2017

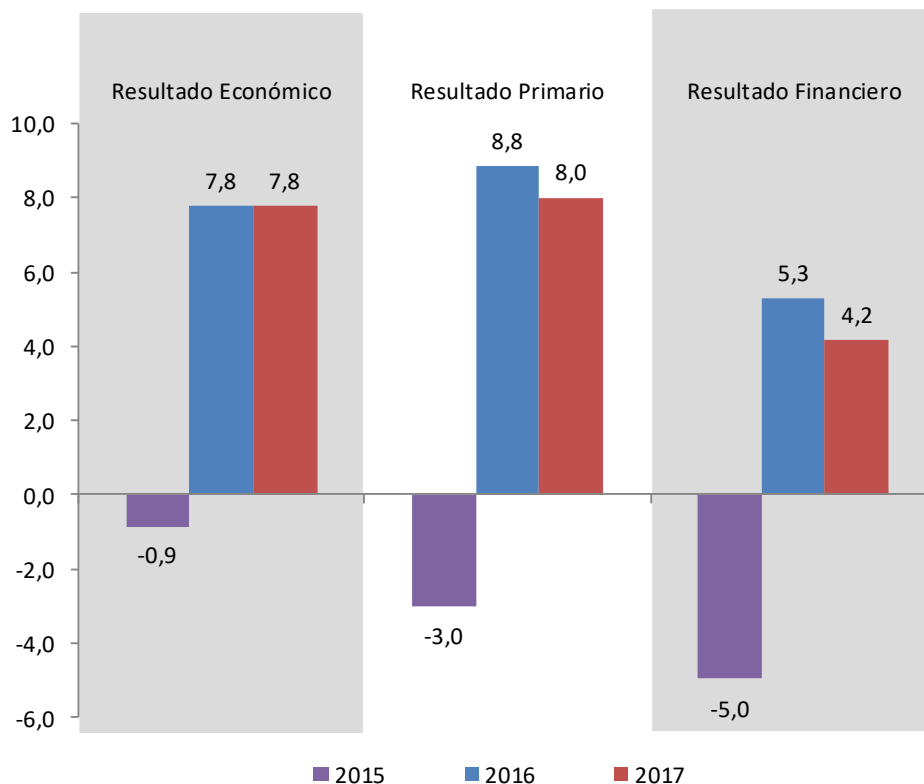
La ejecución de recursos y gastos al cierre del tercer trimestre de 2017 muestra un crecimiento interanual de los recursos totales por debajo de los gastos totales. Esta diferencia alcanzó los 1,6 p.p. siendo la expansión interanual de los recursos del 34,4% mientras que los gastos crecieron un 36%.

La diferencia de 1,6 p.p. entre el crecimiento de los gastos y los recursos, se explica fundamentalmente por el crecimiento las Erogaciones de Capital (+70,4 i.a), sumado al menor incremento en los Recursos de Capital (+40% i.a.).

No obstante, el mayor crecimiento de los gastos, el Resultado Económico se ha visto incrementado interanualmente en términos nominales, siendo superavitario en \$3.752,7 millones. Asimismo, los Resultados Primario y Financiero, en línea con lo sucedido el año anterior, también resultaron superavitarios en \$ 3.219,0 millones y \$2.017,4 millones, respectivamente.

Relativizando los resultados en término de los recursos totales, resulta que los Resultados Económico, Primario y Financiero representaron el 7,8%, 8,0% y 4,2% de lo percibido, respectivamente (ver Gráfico N°1).

GRÁFICO N° 1
RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
AL TERCER TRIMESTRE
(en porcentaje de los Recursos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

El **total de recursos** ingresados a la Administración Provincial, al cierre del tercer trimestre de 2017, fue de \$ 48.313,5 millones (+34,4% i.a.). Los Recursos Corrientes aumentaron un 34,3% mientras que los Ingresos de Capital crecieron un 40% i.a. Los Recursos Provinciales de Origen Tributario y la Coparticipación Federal de Impuestos mostraron variaciones del 32% y 38,6%, respectivamente. Ambos conceptos representaron el 62,4% del total ingresado durante el período analizado. En cuanto a los Recursos de Capital, las transferencias recibidas del gobierno nacional para financiar obras de infraestructura en el territorio provincial (principalmente los ingresos provenientes del Fondo Federal Solidario) se vieron disminuidas en un 6,9% interanual (-\$46,3 millones).

Continuando con la evolución de recursos, el 33,4% del total recaudado correspondió a Recursos Tributarios de Origen Provincial, siendo el principal componente el Impuesto sobre los Ingresos Brutos (que a su vez representó el 73,8% de los recursos tributarios

propios del período considerado), con un crecimiento interanual del 27,6%. El Impuesto Automotor participó en un 8,9% del total de recursos tributarios provinciales y mostró un crecimiento del 43,2 i.a., por encima de la media. Por último, se ubican el Impuesto Inmobiliario y el Impuesto a los Sellos y Tasas de Justicia, que representaron el 4,7% y 12,3% de los recursos tributarios provinciales, respectivamente.

En relación a los Recursos de Origen Nacional, se destacan por su participación en el total los conceptos de Coparticipación Federal, Regímenes Especiales Nacionales y Aportes No Reintegrables. Estos recursos explicaron el 49,7% del total ingresado a la Provincia en el período considerado, con un crecimiento interanual alineado con el resto de los recursos (+35,5% i.a.).

La ejecución del presupuesto de recursos tuvo un avance del 76,8%, alcanzando los Recursos Corrientes el 77,5% de lo calculado, mientras que los ingresos de capital se ubicaron en el 55,4% de lo presupuestado.

La **participación a municipios** se compone con parte de lo recaudado por los impuestos Inmobiliario, Automotor, sobre los Ingresos Brutos, Sellos y Tasas de Justicia, Impuestos de Origen Nacional y Regalías, distribuyéndose un porcentaje a los 18 municipios de la provincia. Al cierre del mes de setiembre de 2017 se transfirieron a los municipios de Mendoza fondos por \$7.397,1 millones (lo que implicó un aumento del 32,3% i.a.). Relativizando lo transferido por habitante resulta que la participación fue de \$3.994,1 per cápita durante los primeros nueve meses de 2017.

Los **Gastos Devengados** de la Administración Provincial, acumulados al cierre del cierre del tercer trimestre de 2017, alcanzaron los \$46.296,1 millones (+36% interanual).

La ejecución de los Gastos Corrientes se llevó el 94% de los gastos totales, mientras que el 6% correspondió al financiamiento de Gastos de Capital. El concepto que representó la mayor proporción de gastos fue “Remuneraciones al Personal”, alcanzando en el período considerado el 53,6% de los gastos totales, seguido por las “Transferencias Corrientes” (con el 26% de participación), siendo éstas últimas destinadas en su mayor parte a la Participación Municipal. Los dos conceptos descriptos precedentemente explican casi el 80% de las Erogaciones Totales, siendo sus participaciones relativas similares a las alcanzadas en el período anterior. La expansión interanual de los Gastos Corrientes fue del 34,3% mientras que los Gastos de Capital se vieron incrementados en un 70,4%, explicado principalmente por el aumento en las partidas “Trabajos Públicos” y

“Transferencias de Capital”. Dentro de las obras en ejecución se encuentran los trabajos remodelación del Parque General San Martín, la Central Térmica Anchoris, la culminación del último tramo de la Ruta Provincial 82 y distintas obras vinculada a la infraestructura básica.

La ejecución del presupuesto de gastos alcanzó en promedio entre las distintas partidas el 69,1% de las previsiones originales (presupuesto votado). Los Gastos Corrientes mostraron una ejecución del 69,8%, mientras que los Gastos de Capital alcanzaron el 59,9% de lo presupuestado.

La **Deuda Pública Consolidada** al cierre del tercer trimestre alcanzó un stock de \$32.740 millones, creciendo interanualmente el 31,1%, y representando el 52,1 % de la recaudación total estimada para el año 2017.

2. Recursos

A continuación, se describe el comportamiento de la percepción de recursos desde el enfoque económico. Se analiza tanto la recaudación propia como los recursos percibidos de origen nacional. A su vez se realizan comparaciones con otras provincias.

2.1. Total de Recursos

En el **Cuadro N°1** se expone la composición de los recursos, la proporción de cada concepto en la recaudación total y las variaciones interanuales. El total de recursos percibidos por la Administración Provincial durante los primeros tres trimestres de 2017 fue de \$48.313,5 millones (lo que representó un crecimiento interanual del 34,4%). Dentro de éstos, los recursos corrientes tuvieron una variación positiva del 34,3% i.a. y los de capital del 40% i.a.

CUADRO N° 1
RECURSOS ACUMULADOS COMPARADOS AL TERCER TRIMESTRE
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ingresado - Realizado		% del Total		Diferencias 2017-2016	
	2016	2017	2016	2017	Absoluta	%
1. Recursos Corrientes	35.205,3	47.264,4	97,9	97,8	12.059,1	34,3
1.1. De Origen Provincial	17.495,3	23.263,8	48,7	48,2	5.768,5	33,0
1.1.1. Tributarios	12.218,2	16.122,7	34,0	33,4	3.904,6	32,0
1.1.2. No Tributarios	5.277,1	7.141,0	14,7	14,8	1.863,9	35,3
1.1.2.1. Regalías	2.522,2	2.362,1	7,0	4,9	-160,1	-6,3
1.1.2.2. Otros	2.754,9	4.778,9	7,7	9,9	2.024,0	73,5
1.2. De Origen Nacional	17.710,0	24.000,7	49,3	49,7	6.290,7	35,5
1.2.1. Coparticipación Federal	10.113,7	14.017,0	28,1	29,0	3.903,3	38,6
1.2.2. Reg. Especiales Nacionales	5.511,0	7.053,7	15,3	14,6	1.542,7	28,0
1.2.3. Ley 25.053 F.N.Inc. Doc.	520,1	669,6	1,4	1,4	149,5	28,7
1.2.4. Coparticipación Vial	190,2	206,2	0,5	0,4	16,0	8,4
1.2.5. Aportes no Reintegrables	1.375,0	2.054,3	3,8	4,3	679,3	49,4
2. Recursos de Capital	749,5	1.049,0	2,1	2,2	299,5	40,0
2.1. Fondo Federal Solidario	672,6	626,3	1,9	1,3	-46,3	-6,9
2.2. Otros	76,9	422,7	0,2	0,9	345,8	449,5
Total	35.954,8	48.313,5	100,0	100,0	12.358,6	34,4

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza. La información del Fondo Federal Solidario se obtuvo de la Subsecretaría de Coordinación Provincial del Ministerio de Hacienda de la Nación

La participación relativa de los recursos se distribuye de la siguiente forma: los corrientes alcanzaron el 97,8% del total recaudado y los de capital el 2,2%. Los recursos de Origen Provincial participaron con el 48,2%, mostrando un crecimiento del 33% i.a., mientras que los de Origen Nacional participaron un 49,7% y tuvieron un crecimiento levemente más elevado (+35,5% i.a). Estas proporciones y tasas de crecimiento confirman el avance de la participación relativa de los recursos de origen nacional sobre los provinciales durante el 2017.

En cuanto a los recursos tributarios el incremento interanual ha sido del 32%, explicándose en la sección siguiente su composición. En relación a los Recursos No Tributarios se observa que la variación fue de 35,3% i.a., siendo este aumento explicado por el incremento interanual en lo recaudado por conceptos contenidos por “Otros” recursos no tributarios (+73,5% i.a.). Esta partida se encuentra comprendida por Tasas, Remesas del Instituto de Juegos y Casinos, y otros recursos.

Como ya se ha manifestado en informes anteriores la Provincia no tiene a su cargo el pago de jubilaciones y pensiones debido a la transferencia de la Caja de Jubilaciones y Pensiones provincial a la ANSeS.

Los recursos de Origen Nacional (RON, conformados por la Coparticipación Federal de Impuestos y las Leyes Especiales), como fuera señalado, representaron el 49,7% de los ingresos totales al cierre del tercer trimestre de 2017, siendo su participación relativa levemente mayor a la observada en igual período de 2016 (49,3%). El crecimiento interanual de los RON fue de \$ 6.290,7 millones (+35,5%). Este crecimiento es explicado principalmente por lo ingresado por Coparticipación Federal (+ \$3.903,3 millones). El resto es explicado por lo transferido por Regímenes Especiales Nacionales y Aportes no Reintegrables.

En cuanto a los Recursos de Capital se observa un incremento interanual del 40% siendo explicado por el aumento de los Reembolsos de Préstamos (computado dentro de la partida Otros). Se observa a su vez una disminución en los ingresos provenientes del Fondo Federal Solidario¹ (-6,9% i.a.).

1 El Fondo Federal Solidario se conforma con transferencias del Gobierno Nacional para financiar obras de infraestructura en el ámbito de la provincia, y proviene de las retenciones practicadas al complejo sojero.

2.2. Recursos Tributarios propios

En el **Cuadro N° 2** se presentan los principales recursos tributarios de la Provincia, la participación relativa y las tasas de variación interanual correspondientes a lo recaudado durante los primeros nueve meses de 2016 y de 2017.

CUADRO N° 2
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS
AL TERCER TRIMESTRE
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ingresado - Realizado		% del total		Diferencia	
	2016	2017	2016	2017	2017-2016	
					Absoluta	%
1.1.1.1. Ingresos Brutos	9.332,0	11.903,8	76,4	73,8	2.571,8	27,6
1.1.1.2. Automotor	1.004,1	1.437,6	8,2	8,9	433,6	43,2
1.1.1.3. Inmobiliario	559,5	756,6	4,6	4,7	197,0	35,2
1.1.1.4. Sellos y Tasas de Justicia	1.292,8	1.980,6	10,6	12,3	687,8	53,2
1.1.1.5. Otros Tributarios	29,8	44,1	0,2	0,3	14,4	48,3
Total	12.218,2	16.122,7	100,0	100,0	3.904,6	32,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

Los ingresos tributarios propios al cierre del tercer trimestre de 2017 ascendieron a \$16.122,7 millones, lo que significa un 32% más que el monto percibido en igual período de 2016².

La recaudación provincial se encuentra basada en el ISIB, el que ha representado un el 73,8% Recursos Tributarios Propios, perdiendo participación respecto del año anterior. Es de destacar que, dadas las características del ISIB, la evolución de su recaudación es tomada como indicador del desempeño de la economía provincial. Durante el período considerado el crecimiento interanual ha sido del 27,6%, siendo su incremento interanual inferior al resto de la recaudación del resto de los tributos provinciales.

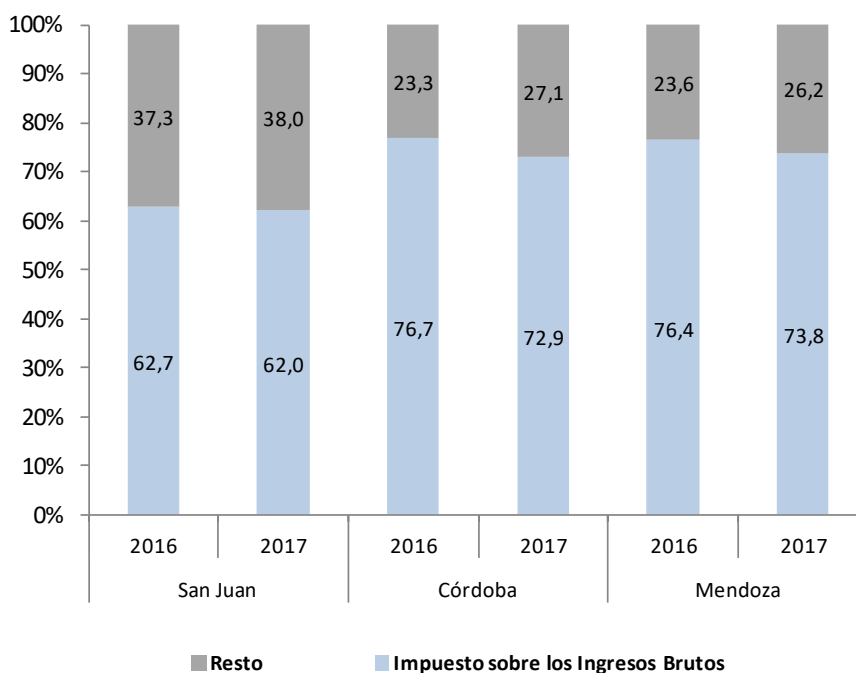
² Durante el mes de noviembre de 2016 se sancionaron las leyes Impositiva (Ley N° 8923) y de Avalúos (Ley N° 8922) para el ejercicio 2017. Resalta de Ley Impositiva que, entre otros aspectos de política tributaria, se establece un Programa Plurianual de Reducción de Alícuotas sobre los Ingresos Brutos para contribuyentes cumplidores y un Programa de Aliento de la Inversión Estratégica.

El Impuesto al Automotor, por su parte, creció al 43,2% i.a., participando con el 8,9%. Por su parte, el Impuesto de Sellos y Tasas de Justicia creció el 53,2% i.a., participando con el 12,3% del total recaudado. Finalmente, el Impuesto Inmobiliario participó en un 4,7% del total, con un crecimiento del 35,2% i.a.

Complementando el análisis de los recursos tributarios propios, en el **Gráfico N° 2** se muestra la participación relativa del ISIB sobre el total de recursos tributarios provinciales de las provincias de Córdoba, San Juan y Mendoza. Se observa en Mendoza, al igual que en Córdoba, un alto grado de participación de la recaudación del ISIB.

Es de destacar que las tres provincias analizadas muestran leves caídas en la participación relativa, entre 2017 y 2016, de este tributo respecto del total de recursos tributarios provinciales.

GRÁFICO N° 2
PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS BRUTOS
COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA Y SAN JUAN
AL TERCER TRIMESTRE
 (% de participación sobre los recursos tributarios)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan y el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

Por último, el **Cuadro N°3** muestra dos indicadores de autofinanciamiento, para los primeros tres trimestres del trienio 2015-2017. El primero de ellos calcula la participación del total de recursos provinciales (tributarios y no tributarios) sobre el total de recursos; mientras que el segundo considera sólo los recursos tributarios sobre el total recaudado.

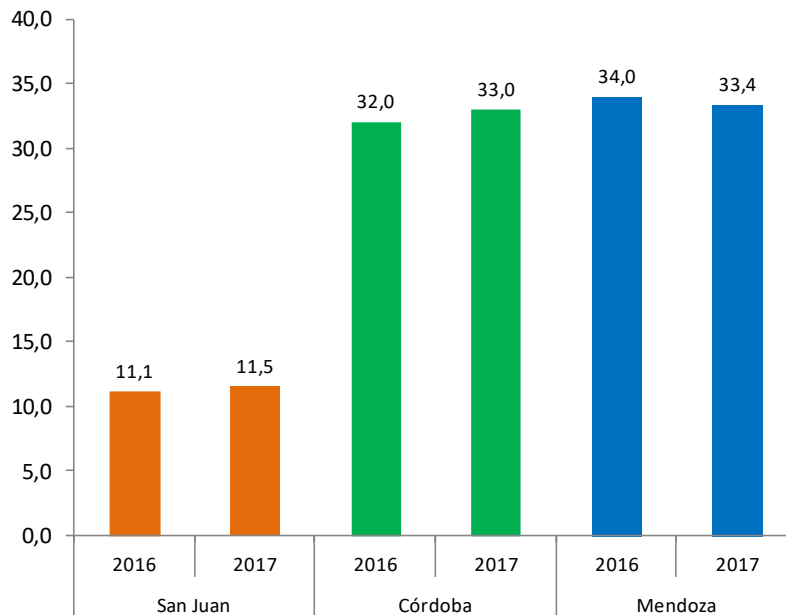
CUADRO N° 3
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA INDICADORES DE AUTOFINANCIAMIENTO
ACUMULADO AL TERCER TRIMESTRE
(en %)

Autofinanciamiento	2015	2016	2017
Recursos de Origen Provincial / Total de Recursos	45,7	48,7	48,2
Recursos Tributarios de Origen Provincial / Total de Recursos	33,9	34,0	33,4

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

El **Gráfico N° 3** muestra el análisis del autofinanciamiento para las provincias de San Juan, Córdoba y Mendoza. En el mismo se muestra el indicador de autofinanciamiento Recursos Tributarios Propios sobre Total de Recursos.

GRÁFICO N° 3
AUTOFINANCIAMIENTO
COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA Y SAN JUAN
ACUMULADO AL TERCER TRIMESTRE
(en %)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan y el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

2.3. Relación entre el recaudado y el Cálculo de Recursos

La ejecución observada al cierre del tercer trimestre y el cálculo de recursos se expone en el **Cuadro N° 4**. El total de recursos ingresados durante dicho periodo alcanzó el 76,8% del total calculado.

Del análisis de los principales rubros, se observa que los Recursos Corrientes se ejecutaron en un 77,5%, mientras que los Recursos de Capital un 55,4% del total presupuestado.

CUADRO N° 4
RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN ACUMULADA TERCER TRIMESTRE 2017
 (en millones de pesos y %)

Concepto	Ejecución	Cálculo Recursos	de	% de Ejecución
1. Recursos Corrientes	47.264,4	60.985,8		77,5
1.1. De Origen Provincial	23.263,8	29.327,4		79,3
1.1.1. Tributarios	16.122,7	20.415,9		79,0
1.1.2. No Tributarios	7.141,0	8.911,5		80,1
1.1.2.1. Regalías	2.362,1	3.406,5		69,3
1.1.2.2. Otros	4.778,9	5.505,0		86,8
1.2. De Origen Nacional	24.000,7	31.658,4		75,8
1.2.1. Coparticipación Federal	14.017,0	22.971,2		61,0
1.2.2. Reg. Especiales Nacionales	7.053,7	4.141,8		170,3
1.2.3. Ley 25.053 F.N.Inc. Doc.	669,6	1.005,2		66,6
1.2.4. Coparticipación Vial	206,2	229,4		89,9
1.2.5. Aportes no Reintegrables	2.054,3	3.310,8		62,0
2. Recursos de Capital	1.049,0	1.892,0		55,4
Total	48.313,5	62.877,8		76,8

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas y SIDICO de Mendoza. Datos provisorios.

3. Erogaciones

En el análisis de la ejecución de erogaciones devengadas se ha considerado el enfoque económico y por objeto del gasto. Adicionalmente se analiza la distribución de recursos transferida a los municipios y se realiza una comparación con las erogaciones corrientes y de capital de otras provincias. Es de destacar que la Provincia de Mendoza no publica información del gasto por finalidad y función.

Al cierre del tercer trimestre de 2017, el total de los gastos ejecutados por la Administración Provincial ascendió a \$46.296,1 millones, representando el 69,1% del nivel previsto en el presupuesto votado para el ejercicio. El crecimiento interanual de las Erogaciones Totales fue del 36%, esto es unos \$12.251,8 millones adicionales (ver **Cuadro N° 5**).

3.1. Erogaciones por su naturaleza económica

En el **Cuadro N° 5** se puede observar el detalle del gasto de acuerdo a la clasificación económica, la participación porcentual de cada componente y la comparación interanual. Durante el período considerado el 94% del total se destinó a la atención de Erogaciones Corrientes, mientras que el 6% correspondió a Erogaciones de Capital. La mayor proporción del gasto se imputó en Remuneraciones al Personal, con un 53,6% del total, seguido por las Transferencias Corrientes con un 26%³. Dentro de las Transferencias Corrientes se incluyen las realizadas a Municipios, las que representaron el 16,3% del total de gastos.

³ Dentro de las Transferencias Corrientes se han considerado las remesas fondas a la Administración Tributaria Mendoza (ATM) y al Ente Autárquico de Turismo Mendoza (EMETUR), organismos que pertenecían a la Administración Central y actualmente son clasificadas como Cuentas Especiales.

CUADRO N° 5
EJECUCIÓN COMPARADA AL TERCER TRIMESTRE
DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ejecución		% del Total		Diferencia	
	2016	2017	2016	2017	2017-2016	
					\$	%
3. Erogaciones Corrientes	32.410,7	43.511,7	95,2	94,0	11.101,0	34,3
3.1. Remuneraciones al Personal	19.886,9	24.806,9	58,4	53,6	4.920,0	24,7
3.2. Gastos de Consumo	2.938,9	4.813,9	8,6	10,4	1.875,1	63,8
3.3. Rentas a la Propiedad	1.268,8	1.853,9	3,7	4,0	585,1	46,1
3.4. Transferencias Corrientes	8.311,2	12.030,3	24,4	26,0	3.719,1	44,7
3.4.1. A Municipios	5.222,1	7.525,9	15,3	16,3	2.303,8	44,1
3.4.2. Resto	3.089,2	4.504,4	9,1	9,7	1.415,2	45,8
3.5. Otras	5,0	6,8	0,0	0,0	1,8	36,7
4. Erogaciones de Capital	1.633,6	2.784,4	4,8	6,0	1.150,8	70,4
4.1. Bienes de Capital	268,4	295,4	0,8	0,6	27,0	10,0
4.2. Trabajos Públicos	626,4	1.305,7	1,8	2,8	679,3	108,4
4.3. Transferencias de Capital	340,7	831,4	1,0	1,8	490,7	144,0
4.4. Otras	398,1	352,0	1,2	0,8	-46,1	-11,6
Total	34.044,3	46.296,1	100,0	100,0	12.251,8	36,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

Comparando interanualmente las Erogaciones Corrientes resulta que se incrementaron en un 34.3% i.a. Casi la mitad de este crecimiento (el 44%) es explicado por el crecimiento de la partida Remuneraciones al Personal (+24,7% i.a.), en virtud del aumento de los haberes

de los agentes públicos acordado en paritarias en dos tramos, un 10% a partir del mes de febrero y el 7% a partir del mes de julio⁴. A su vez, como puede apreciarse en el **Cuadro N° 6**, la planta de personal sea visto incrementada en 1.162 cargos (considerando cargos permanentes, temporarios y contratados), esto significa interanualmente un crecimiento del 1,5%).

CUADRO N° 6
PLANTA DE PERSONAL COMPARADA
AL TERCER TRIMESTRE DE 2016 Y 2017
(cantidad de cargos permanentes, temporarios, contratados y %)

Concepto / Carácter	Cantidad de cargos		Participación %		Variación	
	2016	2017	2016	2017	Absoluta	%
Administración Central	28570	29001	36,3	36,3	431	1,5
Organismos Descentralizados	49219	49825	62,5	62,4	606	1,2
Cuentas Especiales	126	325	0,2	0,4	199	157,9
Otras Entidades (ATM y EATM) ⁵	789	715	1,0	0,9	-74	-9,4
Total	78.704	79.866	100	100	1.162	1,5

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza. Anexo 19 de la Ley N° 7314, Régimen de Responsabilidad Fiscal.

En las Erogaciones de Capital se observa un incremento interanual del 70,4%. Este aumento se explica por la variación en Trabajos Públicos y Transferencias de Capital (+108,4% i.a. y +144% i.a., respectivamente).

La reactivación de la obra pública⁶ en la provincia impacta directamente en la partida de Trabajos Públicos. Dentro de las obras en ejecución se encuentran los trabajos remodelación del Parque General San Martín, la Central Térmica Anchoris, la terminación del último tramo de la Ruta Provincial 82 y distintas obras vinculadas a infraestructura básica: ampliación de red de agua potable y cloacas, ampliaciones de centros de salud y reacondicionamiento de edificios escolares.

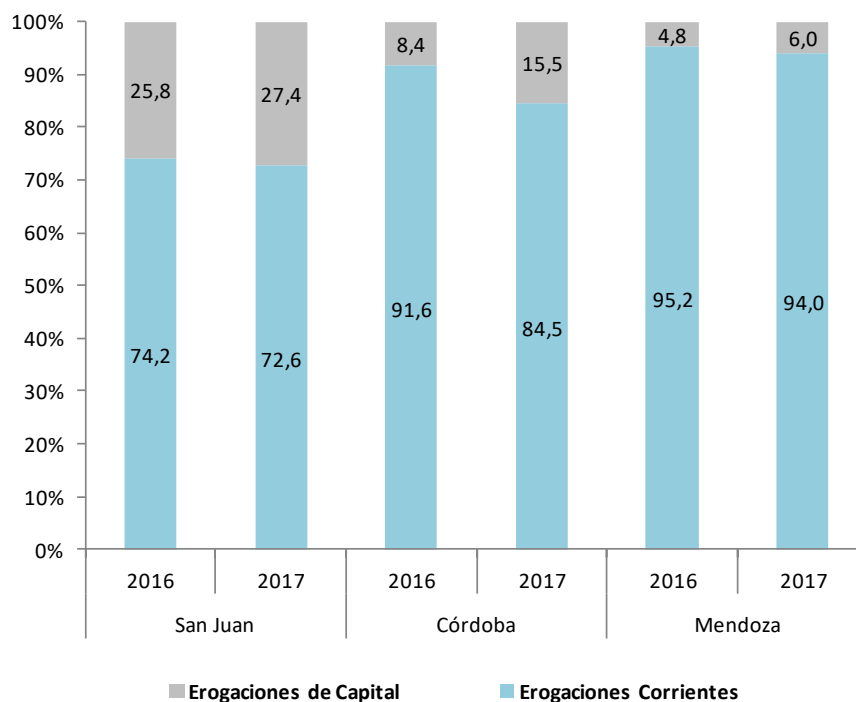
⁴ Los aumentos al personal policial, de salud y educación son los que impactaron en mayor medida en las Erogaciones Totales.

⁵ Se incluyen sólo la Administración Tributaria Mendoza (ATM) y el Ente Autárquico de Turismo Mendoza Turismo (EATM) ya que forman parte de la información publicada de la Ejecución Presupuestaria. Para más detalle ver anexo de Consideraciones Metodológicas

⁶ Esta reactivación se produce luego de que el Gobierno Provincial consolidara parte de la deuda flotante con las empresas contratistas de obra pública en 2016.

La composición del gasto comparada (erogaciones corrientes y de capital como porcentaje de las erogaciones totales) entre las provincias de Mendoza, San Juan y Córdoba se puede observar en el **Gráfico N°4**. En Mendoza, se observa la menor participación de los gastos de capital sobre el gasto total, pero con un incremento respecto del mismo periodo del año anterior de 1.2 p.p..

GRÁFICO N° 4
EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL
ACUMULADAS AL TERCER TRIMESTRE
(en porcentaje de las Erogaciones Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan y el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

3.2. Ritmo de las erogaciones

En el **Cuadro N° 6** se observa la ejecución presupuestaria y el presupuesto aprobado para el ejercicio 2017⁷. El nivel de ejecución en promedio alcanzó el 69,1%, ratio levemente superior al presentado en 2016, cuando se alcanzó el 62,8%. En las Erogaciones Corrientes se observó una ejecución del 69,8% siendo las partidas con mayor avance respecto del presupuesto las Remuneraciones al Personal (70,6%), Rentas a la Propiedad (76,7%), Transferencias Corrientes a Municipios (79,4%) y Otras erogaciones corrientes (75,3%).

Con respecto a las Erogaciones de Capital se observa una ejecución presupuestaria del 59,9% de lo presupuestado. La partida Bienes de Capital muestra una ejecución acumulada del 49%, Trabajos Públicos del 54,8% y Otras erogaciones de capital un 85%.

CUADRO N° 6
EROGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN AL TERCER TRIMESTRE 2017
(en millones de pesos y %)

	Ejecución	Presupuesto Votado	% de Ejecución
3. Erogaciones Corrientes	43.511,7	62.311,7	69,8
3.1. Remuneraciones al Personal	24.806,9	35.143,9	70,6
3.2. Gastos de Consumo	4.813,9	8276,0	58,2
3.3. Rentas a la Propiedad	1.853,9	2.416,0	76,7
3.4. Transferencias Corrientes	12.030,3	16.466,8	73,1
3.4.1. A Municipios	7.525,9	9.483,5	79,4
3.4.2. Resto	4.504,4	6.983,3	64,5
3.5. Otras	6,8	9,0	75,3
4. Erogaciones de Capital	2.784,4	4.646,0	59,9
4.1. Bienes de Capital	295,4	602,6	49,0
4.2. Trabajos Públicos	1.305,7	2.383,2	54,8
4.3. Transferencias de Capital	831,4	1.246,0	66,7
4.4. Otras	352,0	414,1	85,0
Total	46.296,1	66.957,7	69,1

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de hacienda y Finanzas y SIDICO. Datos provisorios.

⁷ Ver Ley N° 8930 de presupuesto para el ejercicio 2017, votada el 22 de noviembre de 2016 y publicada en el Boletín Oficial el 29 de noviembre de 2016.

3.3. Participación a Municipios.

El régimen de distribución de recursos a municipios de la provincia de Mendoza prevé la distribución automática de impuestos provinciales y nacionales entre sus 18 municipios. Esto encuentra sustento legal en la Ley N° 6.396 y sus modificatorias⁸, que establece la distribución primaria y secundaria.

El **Cuadro N° 7** muestra la distribución primaria de recursos según la normativa legal vigente:

**CUADRO N° 7 DISTRIBUCIÓN PRIMARIA
TEXTO ORDENADO LEY N° 6.396**

Concepto	%
Impuesto Inmobiliario	18,8
Impuesto Automotor	70,0
Ingresos Brutos	18,8
Impuesto a los Sellos	18,8
Impuestos de Origen Nacional	18,8
Regalías	12,0

De esta distribución se deduce que el comportamiento de la participación primaria está vinculado al desempeño recaudatorio de cada ítem.

La comparativa de la evolución del total liquidado de los recursos participados a los municipios, se puede observar en el cuadro siguiente (**Cuadro N° 8**). La participación municipal acumulada al cierre del tercer trimestre de 2017 fue de \$7.397,1 millones, lo que representa un 32,3% más que en igual periodo de 2016.

La distribución secundaria a municipios se encuentra alineada al comportamiento de los RON y al desempeño recaudatorio de los recursos provinciales (ver **Cuadro N° 4**). Del total de RON ingresados a la provincia, se transfieren a municipios el 18,8% (esto representa el 44,7% del total transferido). A su vez de la recaudación total del ISIB se participa a los

⁸ La última modificación fue realizada por la Ley N° 8.127 de 2009.

municipios el 70% del total recaudado, siendo este el impuesto que menos creció en la recaudación de recursos propios.⁹

**CUADRO N° 8
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS
EJECUCIÓN COMPARADA AL TERCER TRIMESTRE
(en millones de pesos y %)**

Concepto	al cierre del tercer trimestre \$		% del Total		Diferencia	
	2016	2017	2016	2017	Absoluta	%
Impuesto Inmobiliario	104,8	141,8	1,9	1,9	36,9	35,3
Impuesto Automotor	700,0	1.003,7	12,5	13,6	303,6	43,4
Ingresos Brutos	1.749,4	2.206,7	31,3	29,8	457,3	26,1
Impuesto a los Sellos	227,1	350,8	4,1	4,7	123,8	54,5
Impuestos de Origen Nacional	2.425,5	3.307,0	43,4	44,7	881,5	36,3
Regalías	303,7	285,1	5,4	3,9	-18,6	-6,1
Otros	80,5	102,0	1,4	1,4	21,5	26,8
Total	5.590,9	7.397,1	100,0	100,0	1.806,1	32,3

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

El total de la participación a municipios se incrementó en \$1.806,12 millones, explicado principalmente por el aumento en las transferencias del Impuesto al Automotor (\$303,6 millones), del ISIB (\$457,3 millones) y de los Impuestos de Origen Nacional (\$881,5 millones). Dentro de éstos últimos se incluye el porcentaje proporcional referido a la devolución del Gobierno Nacional de lo retenido por la ANSeS¹⁰. A su vez en el cuadro anterior se observa una caída de lo transferido por Regalías del 18,6%. Esta caída se encuentra ligada a la baja en el precio del petróleo, así como la lenta recuperación del sector.

⁹ El total del Cuadro N°8 difiere de lo informado por Transferencias a Municipios en el Cuadro N°5 por tratarse de información que proviene de fuentes distintas.

¹⁰ Véase Decreto Provincial N° 529 de 2016.

Si se analiza a nivel agregado los recursos de los 18 municipios de la Provincia se observa que el alrededor del 81% de sus recursos provienen de otras jurisdicciones (Tributos Provinciales y RON). Sólo el 20% de sus ingresos son de origen municipal¹¹. Esto evidencia una alta dependencia de las cuentas públicas de los Municipios de los recursos de origen provincial y nacional, siendo de esta forma las transferencias a municipios un concepto de alta inflexibilidad a la baja.

El **Cuadro N° 9** expone el monto transferido en concepto de distribución secundaria a los municipios de Mendoza acumulada al tercer trimestre de 2017, el porcentaje relativo de cada municipio y la cantidad de pesos transferidos por habitante. Estos valores surgen de los indicadores de reparto de la distribución secundaria establecidos por la Ley N° 6.396 (t.o.). La composición de los mismos es la siguientes: 25% en igual proporción a todos los municipios, 65% en proporción directa al total de la población de cada departamento, 10% en función al coeficiente de equilibrio del desarrollo regional que se indica en la misma ley.

¹¹ Ratio elaborada a partir de las ejecuciones presupuestarias municipales al cuarto trimestre de 2016, con datos obtenidos de las publicaciones de la Ley de Responsabilidad Fiscal Provincial.

CUADRO N° 9
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS
DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA AL TERCER TRIMESTRE DE 2017
(en millones de pesos, % y \$ por habitante)

Municipios	Total Liquidado	% del total	Población *	\$ por persona
Capital	513,5	6,9	109.532	4.687,9
Gral. Alvear	254,9	3,4	48.214	5.286,5
Godoy Cruz	770,8	10,4	199.096	3.871,5
Guaymallén	1.018,1	13,8	299.013	3.405,0
Junín	198,2	2,7	43.787	4.527,5
La Paz	154,6	2,1	11.944	12.940,7
Las Heras	733,7	9,9	223.118	3.288,6
Lavalle	221,9	3,0	39.049	5.681,4
Luján	484,7	6,6	137.898	3.514,6
Maipú	626,4	8,5	194.203	3.225,6
Malargüe	319,0	4,3	25.046	12.736,3
Rivadavia	207,3	2,8	60.327	3.436,3
San Carlos	182,6	2,5	34.045	5.363,6
San Martín	433,1	5,9	123.728	3.500,3
San Rafael	686,5	9,3	197.082	3.483,1
Santa Rosa	161,0	2,2	18.054	8.918,5
Tunuyán	261,6	3,5	51.278	5.100,7
Tupungato	169,3	2,3	36.603	4.624,8
Total	7.397,1	100,0	1.852.017	3.994,1

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza y de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE).

* El dato de población es de 2015 y se obtuvo de la DEIE, del Cuadro 1.10 Población total según departamento proyectada al 30 de junio de cada año, ajustada a la proyección nacional y provincial.

4. Resultados y financiamiento

4.1. Resultados

Del análisis de la evolución de recursos y gastos al cierre de setiembre de 2017 se observa que la tasa de expansión interanual de los gastos fue superior a la mostrada por los gastos

(en 1,4 p.p.). Sin embargo, se han mantenido con signo positivo los Resultados Económico, Primario y Financiero de las cuentas públicas provinciales (ver **Cuadro N° 10**).

El crecimiento de los Recursos Corrientes fue del 34,3% i.a., exactamente igual al de las Erogaciones Corrientes. Así se alcanzó un Resultado Económico positivo de \$3.752,7 millones, siendo un 34,3% superior al alcanzado en los primeros nueve meses de 2016.

Los Recursos de Capital se vieron incrementados interanualmente en un 40%, acompañado de un incremento de las Erogaciones de Capital del 70,4%. Dada esta evolución se alcanzó un Resultado Financiero también superavitario de \$2.017,4 millones, un 5,6% superior al alcanzado a setiembre de 2016.

Por su parte, el Resultado Primario, mostró un superávit de \$3.219,0 millones, lo que implica una variación interanual positiva de 16,9%.

CUADRO N° 10
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN COMPARADA AL TERCER TRIMESTRE
(en millones de pesos y %)

Concepto	Realizado/Devengado		Diferencias 2017-2016	
	2016	2017	Absoluta	%
Recursos Corrientes	35.205,3	47.264,4	12.059,1	34,3
Erogaciones Corrientes	32.410,7	43.511,7	11.101,0	34,3
Resultado Económico	2.794,6	3.752,7	958,2	34,3
Recursos de Capital	749,5	1.049,0	299,5	40,0
Erogaciones de Capital	1.633,6	2.784,4	1.150,8	70,4
Recursos Totales	35.954,8	48.313,5	12.358,6	34,4
Erogaciones Totales	34.044,3	46.296,1	12.251,8	36,0
Resultado Financiero	1.910,5	2.017,4	106,9	5,6
Resultado Primario	2.752,9	3.219,0	466,1	16,9
Financiamiento Neto	-1.910,5	-2.017,4	-106,9	5,6

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

4.2. Situación de la Deuda Pública Provincial

En el Cuadro N° 11 se expone la evolución de la Deuda Consolidada Provincial. El stock de Deuda Consolidada de la Provincia registró un aumento del 31,1% respecto del tercer trimestre de 2016 (+\$7.771,4 millones).

De la información publicada se observa una caída en el endeudamiento con Entidades Bancarias y Financieras (-34,3%) y un incremento en el endeudamiento con el Gobierno Federal (+45,5%). El incremento interanual en el stock de Títulos Públicos es de 40,1%, con Organismos Internacionales del 16,5% y con el Banco Nación Argentina del 16,4% interanual.

CUADRO N° 11
DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA PROVINCIAL
(en millones de pesos y %)

Concepto	Deuda acumulada al fin de cada trimestre					% de participación		Diferencia III	
	(en millones de \$)							2017 - III 2016	
	III 2016	IV 2016	I 2017	II 2017	III 2017	III 2016	III 2017	absoluta	%
- Gobierno Federal	4.580,8	5.747,5	6.688,4	6.610,4	6.665,9	18,3	20,4	2.085,1	45,5
- Banco Nación Argentina	5.025,5	4.971,8	5.350,4	5.422,0	5.847,6	20,1	17,9	822,1	16,4
- Entidades Bancarias y Financieras	706,0	656,0	561,7	525,3	463,7	2,8	1,4	-242,3	-34,3
- Organismos Internacionales	3.266,2	3.510,7	3.434,5	3.614,4	3.803,7	13,1	11,6	537,5	16,5
- Títulos Públicos	11.390,1	11.257,5	10.437,9	16.084,5	15.959,1	45,6	48,7	4.569,0	40,1
Total Deuda Consolidada	24.968,6	26.143,4	26.472,9	32.256,6	32.740,0	100,0	100,0	7.771,4	31,1

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Informe de la Deuda Pública de la Provincia de Mendoza y Libro de la Deuda Pública.

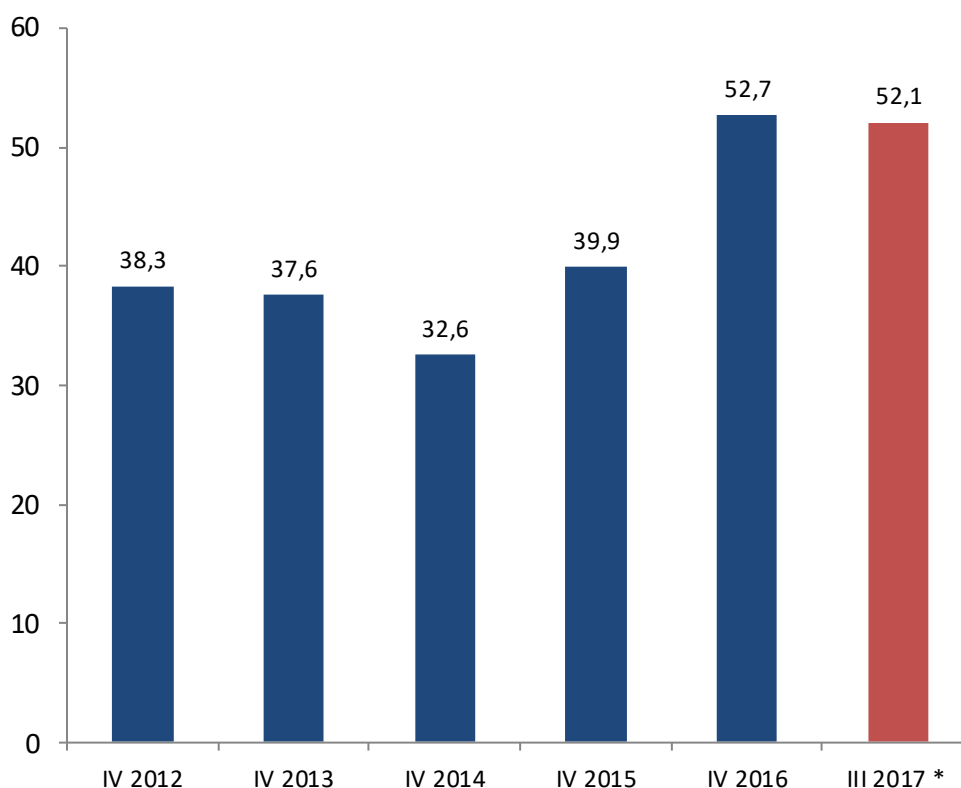
Las causas del crecimiento interanual del stock de deuda se pueden dividir entre lo sucedido en 2016 y lo ocurrido durante 2017. En 2016 la Provincia de Mendoza consolidó su deuda flotante con proveedores de bienes y servicios y contratistas de obras públicas. También se colocaron títulos internacionales a fin de cubrir necesidades de financiamiento provenientes del déficit de ejercicios anteriores. Dentro del endeudamiento con el Gobierno Federal se incluyen las operatorias vinculadas al préstamo del Fondo de

Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional, la refinanciación de anticipos de coparticipación y de la deuda con ANSES.

Durante 2017 se recibió un segundo préstamo de la ANSES por \$785 millones y se firmó un préstamo de \$1.400 millones con el Banco de la Nación Argentina. Adicionalmente se emitió el bono Mendoza 2021 por \$5.218 millones.

Por último, se presenta el Grafico N°5 que muestra la relación entre el stock de deuda consolidada y los recursos totales estimados a recaudar durante el presente ejercicio.

GRÁFICO N° 5 DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL CONSOLIDADA
(en porcentaje de las Ingresos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Informe de la Deuda Pública de la Provincia de Mendoza y Libro de la Deuda Pública.

*El valor de 2017 surge de relacionar el stock de deuda al cierre del segundo trimestre de 2017 y el cálculo de Recursos Totales del presupuesto votado.

Consideraciones metodológicas

Alcance institucional

El análisis se realizó sobre la Administración Pública no Financiera de la provincia de Mendoza. Esta incluye a los siguientes organismos/instituciones:

Administración Central: Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal de cuentas, Fiscalía de Estado, Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia; Ministerio de Seguridad; Ministerio de Hacienda y Finanzas; Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes; Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía; Secretaría de Cultura; Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial; Secretaría de Servicios Públicos;

Organismos Descentralizados: Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria, Hospital Central, Hospital Materno Infantil Humberto Notti, Hospital Teodoro Schestakow, Hospital Luis Lagomaggiore, Hospital Carlos Pereyra, Hospital El Sauce, Hospital Diego Paroissien, Hospital Alfredo Perrupato, Hospital General Alvear, Hospital Victorino Tagarelli, Hospital Antonio J. Scaravelli, Hospital Saporitti, Hospital Malargue, Hospital General Las Heras, Dirección Provincial de Vialidad, Ente Pcial. de Aguas y Saneamiento, Dirección General de Escuelas, Inspección General de Seguridad, Dirección de Niñez, Adolescencia, Ancianidad y Familia, Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil, Administración de Parques y Zoológicos;

Cuentas Especiales: Unidad de Financiamiento Internacional, Sistema de Seguridad Social, Fondo de Infraestructura Provincial, Unidad Coordinadora de Programas y Proyectos.

Es de destacar que la Ley Nº 8521 de 2013 se creó la Administración Tributaria de Mendoza, reemplazando a la Dirección General de Rentas, y que la Ley Nº 8845 de 2016 crea el Ente Autárquico de Turismo Mendoza, reemplazando al Ministerio de Turismo, siendo ambos considerados dentro del agregado de instituciones analizadas. Estas se exponen en una sola línea y corresponden a erogaciones figurativas.

Para el presente informe se utilizó la información disponible en el sitio Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia. A su vez, la estimación de recursos y el presupuesto de gastos se obtuvieron de las planillas anexas de la Ley de presupuesto provincial, publicadas en el mismo sitio Web.

Etapas de registraci3n contable

Para el an3lisis de los recursos se consider3 el momento del percibido, es decir cuando la suma recaudada queda a disposici3n del tesoro, seg3n el art. 93 de la Ley N° 8706, de Administraci3n y Control.

Para el an3lisis de las erogaciones se consider3 el devengado. Este se conforma seg3n el art3culo 92 de la Ley N° 8.706 de Administraci3n y Control:

“En materia de presupuesto de erogaciones se registrar3n las etapas de la afectaci3n preventiva, compromiso, devengado, mandado a pagar y pagado, representando cada una de ellas lo siguiente:

...

c. Devengado: se origina en la recepci3n de los bienes o prestaci3n de servicios de acuerdo a las condiciones establecidas en el acto motivo del compromiso.

Es el momento en el cual se produce una modificaci3n cualitativa y/o cuantitativa en la composici3n del patrimonio de la Administraci3n Provincial.”

Fuentes de datos

La fuente principal de informaci3n son datos publicados de ejecuciones presupuestarias en el sitio Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia de Mendoza.

La informaci3n obtenida corresponde al agregado de los organismos de la Administraci3n Central, Organismos Descentralizados y Cuentas Especiales. A su vez se incluyen Administraci3n Tributaria Mendoza y el Ente Aut3rquico de Turismo Mendoza. En relaci3n a la planta de Personal, la informaci3n se obtuvo del Anexo 19 de la Ley de Responsabilidad Fiscal, y se exponen los datos correspondientes a los organismos enunciados m3s arriba.

En relaci3n a los datos de deuda p3blica consolidada y flotante se obtuvieron de la nueva publicaci3n realizada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas denominada Informe de la Deuda P3blica de la Provincia de Mendoza. Se ha producido cambio de fuente de informaci3n ya que la nueva gesti3n ha reordenado y actualizado la informaci3n referida a las Operaciones de Cr3dito P3blico y Deuda Flotante. Respecto de las comparaciones

interprovinciales se utilizaron datos de las ejecuciones presupuestarias de erogaciones y de recaudación publicados en los sitios Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan y del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.